



*Intendencia Municipal de
Mar Chiquita*

Coronel Vidal, 17 de enero de 1996.-

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D. E. la sanción de la Ordenanza N°. 3/96 ; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fué comunicada al D. E. con fecha 17-01-96;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc. 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D. E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

El Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º. Promúlguese la Ordenanza N°. 3/96 , sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 16-01-96 , cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º. Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

Dr. JUAN C. TÁDEY
Secretario de Hacienda y Finanzas

DECRETO N°. 99

NORBERTO A. HEGOBURU
[Intendente Municipal]

m.c.f.



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

Coronel Vidal, 16 de enero de 1996.-

VISTO

El informe elevado por la Secretaría de Hacienda de esta Comuna; y
CONSIDERANDO

Que el mismo contempla importantes reducciones de gastos en la
Planta de Personal;

El Honorable Concejo Deliberante en uso de las facultades que le
son propias, sanciona con fuerza de

-----ORDENANZA-----

ARTICULO 1.: FIJASE en trescientos sesenta y dos (362) cargos la planta per-
manente de la Municipalidad de Mar Chiquita, conforme plani-
lla Anexa N. I que forma parte de la presente.-----

ARTICULO 2.: APRUEBASE la planilla de Retribuciones Globales que como
planilla Anexo II forma parte integrante de la presente.---

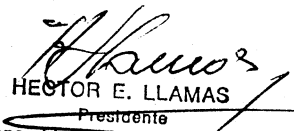
ARTICULO 3.: FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a reubicar al
personal en los distintos programas que conforman el Pre-
supuesto de Gastos, en un todo de acuerdo a la reestructuración que rea-
lice.-----

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EL DIA DIECISEIS
DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

ORDENANZA N. 3


Alfredo A. Ferraro
Secretario H.C.D.




HECTOR E. LLAMAS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

SECRETARIA	17 ENE 1996	MAR CHIQUITA
ENTRADA		